

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202501019.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARTHA TURBAY JUVINAO		
Identificación:	36534649		
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	Rosmery Edith Wehedeking Páez		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500220	Fecha de C.D.P.	2025 / 01 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501884	Fecha del R.P.	2025 / 03 / 20
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 66.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 66.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
20 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
-----------	--------------------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Asegurador a	No de Póliza	Actualizaci ón de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy- mm-dd)	Hasta (yyyy- mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 66.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 66.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 59.000.000
Valor por ejecutar		\$ 7.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 7.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		09

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE de 2025.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Gestionar, asistir y asesorar al realizar acompañamiento en las actividades de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control de los procesos de mantenimiento a la infraestructura hospitalaria de las IPS Públicas de II y III Nivel.	Se realizó seguimiento durante el mes de noviembre de 2025 a los procesos de mantenimiento a la infraestructura hospitalaria de las IPS de II y III nivel. Se comienza a elaborar el informe final de Seguimiento a la ejecución del PMH de las IPS de II y III nivel período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 para remisión a la Superintendencia Nacional de Salud a más tardar el 10 de enero 2026 (Decreto 229 de 2025).
2. Gestionar, asistir y asesorar al realizar acompañamiento en actividades relacionadas con la elaboración y seguimiento del Plan Bienal de Inversión en Salud del Departamento, con el fin de gestionar oportunamente la consecución de recursos financieros para los proyectos de inversión y bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el mes de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el ajuste No 3 al Plan Bienal de Inversiones en Salud 2024-2025 : -Apoyo en la elaboración de Cronograma de actividades para el ajuste No 3 al Plan Bienal de Inversiones en Salud 2024-2025. -Apoyo en la formulación de proyectos para el ajuste 3 PBI 2024-2025 de las ESE interesadas. -Revisión y observaciones a proyectos formulados por las ESE.
3. Gestionar, asistir y asesorar al realizar el acompañamiento en el seguimiento a los proyectos de inversión en infraestructura física de las IPS Públicas del Departamento del Atlántico, que sean asignados para tal fin por el jefe inmediato. Realizar acompañamiento en las actividades de revisión, para emisión de conceptos técnicos, sobre los proyectos de construcción y/o mantenimiento de la infraestructura	-Revisión del proyecto para remodelación de la Urgencia del Hospital de Baranoa presentado por la gerencia de la ESE para viabilidad. -Proyección de oficio a la gerencia del Hospital de Baranoa con observaciones al proyecto presentado. -Proyección de oficios con solicitud de información a las ESE beneficiadas con recursos del MSPS dentro de la convocatoria de Adecuaciones menores.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

hospitalaria presentadas para tal fin a la Secretaría de Salud por las instituciones de la Red Pública de Salud del Departamento del Atlántico.	
4. Gestionar, asistir y asesorar al realizar acompañamiento a profesionales en arquitectura en los diseños de infraestructura hospitalaria de las IPS Públicas de acuerdo con la normatividad vigente.	Reunión de trabajo y Asistencia técnica a los profesionales que elaboran los diseños del proyecto de remodelación de la urgencia de la ESE Hospital de Baranoa.
5. Gestionar, asistir y asesorar a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	-Apoyo en la proyección de oficios para respuesta a derechos de petición y correos del área de infraestructura en Salud.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Rosmery Edith Wehedeking Páez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9484518794	2025/04/09	\$2.138.100
02	9485140911	2025/05/09	\$2.138.100
03	9486568211	2025/06/03	\$2.138.100
04	9488256215	2025/07/03	\$2.138.100
05	9490058801	2025/08/06	\$2.138.100
06	9491246131	2025/09/01	\$2.138.100
07	9492693764	2025/09/30	\$2.138.100
08	9494333667	2025/10/04	\$2.138.100
09	9495406050	2025/11/26	\$2.138.100
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$ 19.242.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de noviembre de 2025.


ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ
 FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 32.772.787


MARTHA TURBAY JUVINAO
 FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 36.534.649



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501019** y **MARTHA DEL CARMEN TURBAY JUVINAO** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **20 de MARZO del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **MARTHA DEL CARMEN TURBAY JUVINAO** el contrato de prestación de servicios No. **202501019**, con un plazo de ejecución **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Que la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: un primer pago Al 31 de marzo de 2025 por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) y nueve (09) pagos mensuales iguales por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000). El pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARTHA DEL CARMEN TURBAY JUVINAO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** y a



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANL: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

15



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2025.

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ
SUPERVISOR

C.C. 32.772.787 de Barranquilla
Subsecretaría de Asesoría y Asistencia
en Seguridad Social

MARTHA TURBAY JUVINAO
CONTRATISTA

C.C. 36.534.649 de Santa Marta



SC CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307